



**REUNION DEL COMITE AEROPORTUARIO FAL DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI**

Setiembre 20/18 10:00 a 11:30 hs

Informe de la Tercera Reunión del Periodo 2018

En la Sala de Reuniones de la Administración del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, el día jueves 20 de Setiembre del 2018, se reunió el Comité Aeroportuario FAL del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, de conformidad a lo prescripto en el Convenio de Aviación Civil (Chicago 1944) ratificado por nuestro país según Decreto – Ley N° 10.818/45 así como los Decretos P.E. N° 8.160/2000 y 5933/2010, y Resolución N° 233/17, con presencia de sus **miembros permanentes**: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil- DINAC, Dirección General de Migraciones, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas SENAIVE, Secretaria Nacional de Turismo SENATUR, Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Jurcaip, Latam Airlines, Aerolíneas Argentinas, Air Europa, Amazonas, Gol Líneas Aéreas, Representantes de los Servicios de Handling. **Ausentes**: Secretaría Nacional Antidrogas SENAD, Avianca, Copa. La lista de participantes figura como **ANEXO "B"**.

1. El Presidente del Comité Aeroportuario FAL del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", y Director de Aeropuertos Ing. Douglas Cubilla dio apertura a la reunión, dando la más cordial bienvenida a los presentes. A continuación, agradeció la presencia y el apoyo de todos los miembros, instándoles a seguir apoyando las actividades en el área de Facilitación.

2. El Orden del Día Provisional propuesto por la Secretaría Permanente del Comité Aeroportuario FAL, fue puesto a consideración de los miembros presentes, aprobado sin modificación y consta como **ANEXO "A"** de este informe.

Los temas se desarrollaron conforme se detalla a continuación:

Asunto 1 del Orden del Día:

Simulacro de evento de salud pública de importancia internacional en el AISP.

Objeto: Evaluar los procedimientos que deben ser aplicados ante un evento en el Aeropuerto.-





Secretaría Permanente del CONAFAL

La representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dra. Sixta Bogado explicó brevemente el alcance del simulacro, el cual va dirigido a las Instituciones que intervienen ante una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), en el Aeropuerto Silvio Pettrossi con el objetivo de evaluar los planes de contingencia, planes de emergencias, manuales de procedimientos y protocolos de todas las instituciones involucradas, para lo cual solicita el apoyo y colaboración de los mismos.

Seguidamente cedió las palabras al Dr. Francisco López de Control Sanitario del referido Ministerio, quien realizó una breve exposición en cuanto a propósitos, alcance, objetivos, y la metodología a aplicar el cual será un simulacro **TOTAL, AVISADO Y MÚLTIPLE** proveniente de un vuelo de Sao Paulo, con situación de riesgo de brote de enfermedad transmisible (Sarampión). Así también informó que serán designados evaluadores y observadores nacionales e internacionales, quienes harán un reconocimiento de los escenarios 48 hs antes de la ejecución del ejercicio. Se realizarán además capacitaciones con todas las instituciones involucradas a fin de ajustar los detalles del ejercicio conforme al cronograma elaborado para el efecto. (Se adjunta presentación).

Finalmente indicó que la duración total del ejercicio será aproximadamente de 4 hs, los procedimientos que se realizarán dentro del AISP durarán aprox. 1 hora.

Al final de la exposición y ante las consultas realizadas en cuanto a la unificación de las normas con otros países, la Lic. Raquel Guastella, Secretaria Permanente del Comité mencionó que la OACI HA ELABORADO UN DOCUMENTO, donde figuran las directrices que deben seguirse para la elaboración de un Plan Nacional de Aviación ante emergencias de salud pública, que se presenten, norma establecida en el Anexo 9 Facilitación, del cual salen los Planes de Emergencia de Aeropuertos en materia sanitaria y que nuestro país cuenta con todos estos manuales, para afrontar un brote de una enfermedad transmisible que represente un riesgo para la salud pública o una emergencia de salud pública de importancia internacional.

Con respecto al uso de una aeronave para el ejercicio de simulacro, en la reunión no se ha definido que compañía aérea colaborará con la prestación de la misma, ya que este tipo de actividades requiere autorización de niveles superiores, para lo cual se necesita en primer término formalizar, nota mediante, el pedido a las compañías aéreas que operan en el AISP.

Sobre el punto la representante de Air Europa, la Sra. Nathalia Elizeche informó que la Cía. Aérea no podrá acceder a la solicitud planteada debido al corto tiempo que sus aeronaves están en tierra en el AISP.





Secretaría Permanente del CONAFAL

Asunto 2 del Orden del Día: Varios

En este punto se conversó con el Administrador de Aduanas del AISP referente al pedido de un espacio físico para funcionarios de la Sección Vista de Aduanas. Se prevé el trabajo con el área de Infraestructura, área que estará analizando la conveniencia en cuanto a la construcción de una oficina o compra del contenedor, en la zona prevista, conforme al informe realizado por esta dependencia. En lo referente al pedido de refacción (pinturas y goteras) solicitados por el Administrador, Lic. Aníbal Pérez, se coordinó que la Gerencia de Mantenimiento realice el trabajo pertinente en la brevedad posible.

Así también se conversó con el Jefe de Migraciones del AISP, se reiteró la necesidad de contar con mayor personal en los puestos de migración del Aeropuerto. Al respecto el Jefe de Migraciones del AISP, Sr. Favio Espinoza informó que ya fueron incorporados 6 funcionarios más y se hallan capacitando a personal contratado que va a incorporarse en la brevedad.

No obstante solicitó de ser posible, la ampliación de la oficina destinada a los funcionarios de turno de Migraciones, teniendo en cuenta que el espacio quedará reducido con la incorporación de funcionarios previsto. En ese sentido el Director del AISP, junto con la Gerente de Infraestructura, Arq. Beatriz Giuzzio se comprometieron brindar una solución ya sea con la ampliación o reubicación de la oficina.

También se planteó la posibilidad que la DINAC, PUEDA COMISIONAR funcionarios a Migraciones, para realizar trabajos en los puestos de control de los aeropuertos internacionales. En ese sentido, el Director de Aeropuertos se comprometió en conversar con el Presidente de la DINAC sobre esta sugerencia de solución.

Finalmente y sin otro punto a tratar, el Presidente del Comité Aeroportuario FAL del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettrossi", y Director de Aeropuertos Ing. Douglas Cubilla, agradece la participación de los presentes y se da por terminada la tercera reunión del presente período.

Es mi informe.



Raquel Guastella
LIC. RAQUEL R. GUASTELLA P.
Secretaria Permanente del CONAFAL
DINAC